

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO GENERAL DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

El Consejo Universitario en sesión del 11 de mayo de 2021, resolvió convocar a elección del representante de los estudiantes para integrar el Consejo General de Posgrados. La elección se llevará a cabo el **día viernes 18 de junio de 2021, de 7h00 a 13h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley, Estatuto y Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

En el proceso electoral se atenderá a los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia y publicidad; y, se garantizará que el voto sea obligatorio, directo, individual y secreto.

El voto será obligatorio para todos los estudiantes que se encuentren cursando programas de posgrado de la Universidad del Azuay.

1. Se elegirá un representante estudiantil titular y uno suplente. Se eligen para el período de un año.
2. Los representantes de los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Estar en goce de los derechos de participación.
 - Ser estudiante de algún programa de posgrado de la Universidad del Azuay.
 - Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy buena que tomará en cuenta toda la trayectoria académica del candidato, lo cual deberá ser acreditado por el respectivo Departamento de Posgrados.
 - No haber sido sancionado por los órganos correspondientes.
 - Haber aprobado al menos el 50 % de la malla curricular del programa en el que cursa sus estudios.
 - Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura.
3. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA PARA ELECCIONES	
Inicio del proceso electoral	17 de mayo de 2021.
Convocatoria	17 de mayo de 2021.
Fecha de publicación de padrones electorales	Desde el 20 hasta el 28 de mayo de 2021.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 7 de junio de 2021 a las 13h00.

Período de presentación de candidaturas	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 7 de junio de 2021 a las 13h00.
Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 7 de junio de 2021. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 7 de junio de 2021 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	11 de junio de 2021.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura. La campaña electoral se suspenderá cuarenta y ocho horas antes del día establecido en el cronograma electoral para la elección, esto es hasta el martes 15 de junio de 2021 a las 23h59.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 18 de junio de 2021, de 7h00 a 13h00, por medios telemáticos.
Notificación de resultados provisionales	18 de junio de 2021.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	24 de junio de 2021.

Cuenca, 17 de mayo de 2021.


 Prof. Francisco Salgado Arteaga Ph. D
Rector